



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1353_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1353_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Efectuar esbozos y estudios particulares, por medio de las técnicas gráfico-plásticas específicas para definir la estructura



del libro, elementos de protección y contenedor teniendo en cuenta los aspectos constructivos, de formato y volumétricos del proyecto de encuadernación artística.

- 1.1 Los esbozos que apuntan los conceptos técnicos, formales y estéticos de la encuadernación se efectúan utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas tales como: lápiz, bolígrafo, rotulador, tableta gráfica u otros sobre los soportes específicos e interpretando y valorando la información recogida en la ficha de especificaciones.
- 1.2 Los estudios particulares de los detalles de la ligadura y consolidación del cuerpo del libro, del lomo y de la sujeción de las tapas se efectúan aplicando los sistemas de representación que aseguren una mayor claridad en su interpretación tales como: dibujo diédrico, axonometrías y otros.
- 1.3 Los detalles y las características de los sistemas de articulación, desplazamiento y cierre de los planos estructurales se describen utilizando el sistema de representación más adecuado tales como vistas en dibujo diédrico, axonometrías y otros que permitan visualizar sus detalles constructivos y soluciones estéticas.
- 1.4 Los dibujos de las principales vistas del libro y del contenedor: tapas o planos, lomos y cortes, y los que recogen los aspectos generales de formato y volumen se bosquejan utilizando los sistemas de representación adecuados que garanticen la claridad y la precisión gráfica requerida.
- 1.5 Los detalles estructurales y constructivos así como los estudios particulares que describen los detalles constructivos del armazón del contenedor y de la fijación en él de los planos estructurales, se definen utilizando los sistemas de representación que aseguren una mayor claridad en su interpretación.

2. Elaborar las plantillas y patrones por medio de las técnicas gráfico-plásticas requeridas, definiendo las texturas, formas y colores para la ornamentación del libro y del contenedor adecuándolos a los valores formales y estéticos del proyecto.

- 2.1 Los apuntes iniciales se efectúan definiendo los aspectos generales de la ornamentación del libro y contenedor mediante las técnicas gráfico-plásticas requeridas tales como: técnicas secas (lápices de colores, pasteles, rotuladores, ceras y otros) y técnicas húmedas (pigmentos, aglutinantes y disolventes, acuarelas, tintas y anilinas, témperas y otras), así como tableta gráfica u otros y estableciendo los aspectos generales, valorando los aspectos históricos, estilísticos, conceptuales y estéticos de la tipografía y de las ilustraciones del texto a encuadernar.
- 2.2 Los bosquejos para la ornamentación se efectúan utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas sobre los soportes específicos valorando los aspectos formales, volumétricos y de formato así como las técnicas de encuadernación recogidas en los croquis previos.



- 2.3 La topografía de las cubiertas y de los cortes y, en su caso, de los planos del contenedor se establecen dibujando los estudios y apuntes que definan sus características cromáticas y texturales.
- 2.4 Los estudios particulares necesarios para establecer los detalles ornamentales se ejecutan aplicando la definición gráfica requerida que posibilite su posterior utilización durante los procesos de ornamentación.
- 2.5 Las plantillas y patrones utilizados en la ornamentación se dibujan a partir de los apuntes y estudios particulares recogiendo con detalle y precisión las líneas, planos y las formas de los diseños de ornamentación.
- 2.6 Los materiales a utilizar en la ejecución de las plantillas y patrones se eligen aplicando criterios de adaptabilidad a las superficies a trabajar, resistencia mecánica y facilidad al corte de forma que recojan con precisión los detalles de la ornamentación.
- 2.7 Las plantillas y patrones se formatean adaptándolos de acuerdo con las proporciones del diseño ornamental, respetando rigurosamente a los tamaños y dimensiones de las superficies y planos.

3. Ejecutar, mediante las técnicas gráfico-plásticas requeridas, los bocetos finales para definir el concepto y la arquitectura del libro y del contenedor estableciendo la estructura formal, los aspectos ornamentales y todos los detalles del proyecto de encuadernación.

- 3.1 Las vistas que definen la arquitectura del libro y del contenedor se trazan utilizando los sistemas de representación requeridos tales como el dibujo diédrico, las axonometrías y otros a partir de la información recogida en croquis, apuntes y estudios previos.
- 3.2 Los detalles constructivos y de volumen se representan utilizando los softwares de representación bidimensional y tridimensional que permitan una representación clara y precisa de los elementos.
- 3.3 Los diferentes lenguajes gráfico-plásticos se aplican en el proceso de elaboración de los bocetos iniciales recogiendo con claridad los aspectos expresivos y estilísticos del libro y contenedor según las indicaciones del proyecto.
- 3.4 Los bocetos finales del libro y contenedor se desarrollan, recogiendo todos los detalles y definiciones de los aspectos técnicos necesarios para ejecutar el trabajo de acuerdo al concepto de encuadernación requerido y establecido en el proyecto.
- 3.5 La definición final de los aspectos constructivos, de formato y volumétricos, cromáticos y texturales del libro y contenedor se recoge en el diseño, considerando las intenciones conceptuales, simbólicas y todos los otros aspectos formales y estéticos requeridos.
- 3.6 Las vistas y otras imágenes bidimensionales y tridimensionales del libro y del contenedor obtenidas mediante técnicas digitales se imprimen utilizando los periféricos requeridos tales como impresora plotter u otros y se almacenan en los dispositivos adecuados.



4. Desarrollar, cuando sea necesario, la maqueta del libro y del contenedor, considerando los bocetos y estudios previos así como los soportes, técnicas y materiales elegidos para comprobar su adecuación a las necesidades recogidas en los bocetos finales.

- 4.1 La estructura de la maqueta se efectúa gráficamente al tamaño indicado en los bocetos que definen la arquitectura del libro y del contenedor, respetando los aspectos volumétricos, formales y técnicos.
- 4.2 Las técnicas ornamentales determinadas en los apuntes y estudios del proyecto se simulan en la superficie de la maqueta considerando las texturas y colores así como las formas, líneas y planos de los diseños en la materialización tridimensional del proyecto.
- 4.3 Los cambios y ajustes de los aspectos materiales o técnicos del proyecto cuya viabilidad sea cuestionable durante los procesos de ejecución de la maqueta se modifican respetando las intenciones formales y estéticas del proyecto.
- 4.4 Los detalles constructivos y ornamentales del proyecto necesarios para desarrollar la maqueta se visualizan mediante los programas informáticos más adecuados que permitan observar la representación tridimensional.
- 4.5 Las maquetas desarrolladas, se imprimen en su caso, ejecutando el montaje del libro y contenedor, comprobando que las mediadas, formas y acabados coinciden con los establecidos en el proyecto.
- 4.6 Los planos y detalles de la encuadernación que así lo requieran, se fotografían, obteniendo las imágenes precisas de las soluciones constructivas y estéticas alcanzadas en la maqueta.
- 4.7 Las soluciones aportadas en la maqueta se revisan comprobando que son las idóneas a las necesidades recogidas en los bocetos.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1353_3: **Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Técnicas y materiales de expresión gráfica para encuadernación artística

- Útiles de expresión gráfica.
- Materiales secos de dibujo.
- Pigmentos, aglutinantes y disolventes.
- Soportes celulósicos: papeles cartones y otros.
- Soportes sintéticos, acrílicos, vinílicos y otros.



- El color en la representación gráfica: valores constructivos, descriptivos y expresivos del color.
- Desarrollo de bocetos y croquis.
- Técnicas secas y húmedas de dibujo.
- La línea como elemento configurador de la imagen.
- Valores constructivos, descriptivos y expresivos de la línea.
- Desarrollo de estudios particulares y globales.
- Determinación y desarrollo de sistemas de representación.

2. Diseño de arquitectura del libro

- Principios fundamentales de diseño.
- Líneas básicas de la arquitectura de libros.
- Lenguaje proyectual; utilización del color.
- Software de diseño y representación gráfica.
- Elementos básicos del lenguaje gráfico-plástico.
- Campo visual relación figura fondo.
- Organización de los elementos en el espacio bidimensional; organización de los elementos en el espacio tridimensional.
- Líneas de fuerza y centros de atención.
- Relación entre los elementos: estructura, composición.
- Análisis del libro: tipología de la arquitectura y estilos históricos y contemporáneos.
- El libro objeto de diseño, formato, imposición y pliegos y otros.

3. Creación de ornamentaciones de encuadernación artística

- Técnicas de expresión gráfica utilizadas en la creación de ornamentaciones.
- Principios fundamentales compositivos.
- Definición de las líneas básicas, colores y texturas.
- Representación de los aspectos materiales, técnicos y estilísticos.
- Desarrollo de apuntes y estudios particulares; determinación de materiales, colores y texturas de las ornamentaciones.
- Desarrollo de plantillas; diseño y materiales.
- Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

4. Construcción de maquetas de libros, elementos de protección y contenedores

- Interpretación de estudios y bocetos previos.
- Selección de materiales.
- Simulaciones informáticas tridimensionales.
- Desarrollo de la maqueta a partir del libro en rama.
- Comprobación del volumen del objeto.
- Materiales utilizados para la construcción de la maqueta.
- Optimización del producto; proceso de mejora.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:



- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.
- Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1353_3: Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para desarrollar la maqueta para un libro de grabados formado por 20 láminas de papel Velin Arches 300



g/m² y con un formato de 30x40cm. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar las plantillas y patrones requeridos.
2. Ejecutar los bocetos finales.
3. Desarrollar la maqueta del libro.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la documentación requerida para el desarrollo de la SPE: Ficha de especificaciones técnicas. Manuales de textos, catálogos y estudios estilísticos, e históricos, monografías de artistas del libro, ensayos especializados de tipografía, ilustración, grabado y estampación. Manuales sobre técnicas de encuadernación y artes del libro en general. Informes, fotografías, infografías bocetos, plantillas y otros.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Precisión en la elaboración de las plantillas y patrones requeridos.</i>	- Elaboración de los esbozos de la encuadernación.



	<ul style="list-style-type: none">- Descripción de los detalles y las características de los sistemas de articulación, desplazamiento y cierre de los planos estructurales.- Definición de los aspectos generales de la ornamentación del libro.- Elaboración de los bosquejos para la ornamentación.- Establecimiento de la topografía de las cubiertas y de los cortes.- Ejecución de los estudios particulares.- Dibujo de las plantillas y patrones.- Elección de los materiales.- Formateado de las plantillas y patrones.
<p><i>Exactitud en la ejecución de los bocetos finales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Trazado de las vistas que definen la arquitectura del libro.- Representación de los detalles constructivos y de volumen.- Aplicación de los lenguajes gráfico-plásticos en la elaboración de los bocetos.- Desarrollo de los bocetos finales.- Registro de la definición final de los aspectos constructivos, de formato y volumétricos, cromáticos y texturales del libro y contenedor.- Impresión de las vistas y otras imágenes bidimensionales y tridimensionales del libro y del contenedor obtenidas mediante técnicas digital. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Rigurosidad en el desarrollo de la maqueta del libro.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de la estructura de la maqueta.- Simulación de las técnicas ornamentales determinadas en los apuntes y estudios del proyecto.- Modificación de los cambios y ajustes de los aspectos materiales o técnicos del proyecto.- Visualización de los detalles constructivos y ornamentales del proyecto.- Impresión en caso necesario, de las maquetas desarrolladas.- Revisión de las soluciones aportadas en la maqueta. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.

El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<p><i>Para elaborar las plantillas y patrones del libro efectúa apuntes iniciales, elabora los esbozos de la encuadernación, utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas tales como: lápiz, bolígrafo, rotulador, tableta gráfica u otros sobre los soportes específicos e interpretando y valorando la información recogida en la ficha de especificaciones. Describe los detalles y las características de los sistemas de articulación, desplazamiento y cierre de los planos estructurales, utilizando el sistema de representación más adecuado tales como vistas en dibujo diédrico, axonometrías y otros que permitan visualizar sus detalles constructivos y soluciones estéticas. Define los aspectos generales de la ornamentación del libro, mediante las técnicas gráfico-plásticas requeridas y técnicas húmedas, así como tableta gráfica u otros, valorando los aspectos históricos, estilísticos, conceptuales y estéticos de la tipografía y de las ilustraciones del texto a encuadernar. Efectúa bosquejos utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas sobre los soportes específicos valorando los aspectos formales, volumétricos y de formato, así como las técnicas de encuadernación recogidas en los croquis previos. Establece la topografía de las cubiertas y de los cortes dibujando los estudios y apuntes que definan sus características cromáticas y texturales. Ejecuta los estudios particulares necesarios para establecer los detalles ornamentales del libro aplicando la definición gráfica requerida que posibilite su posterior utilización durante los procesos de ornamentación. Dibuja las plantillas o patrones, a partir de los apuntes y estudios particulares previos, recogiendo con detalle y precisión las líneas, planos y las formas de los diseños de ornamentación. Elige los materiales a utilizar en la ejecución de las plantillas y patrones aplicando criterios de adaptabilidad a las superficies a trabajar, resistencia mecánica y facilidad al corte de forma que recojan con precisión los detalles de la ornamentación. Formatea las plantillas y patrones adaptándolos de acuerdo con las proporciones del diseño ornamental, respetando rigurosamente a los tamaños y dimensiones de las superficies y planos.</i></p>
3	<p><i>Para elaborar las plantillas y patrones del libro efectúa apuntes iniciales, elabora los esbozos de la encuadernación, utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas tales como: lápiz, bolígrafo, rotulador, tableta gráfica u otros sobre los soportes específicos e interpretando y valorando la información recogida en la ficha de especificaciones. Describe los detalles y las características de los sistemas de articulación, desplazamiento y cierre de los planos estructurales, utilizando el sistema de representación más adecuado tales como vistas en dibujo diédrico, axonometrías y otros que permitan visualizar sus detalles constructivos y soluciones estéticas. Define los aspectos generales de la ornamentación del libro, mediante las técnicas gráfico-plásticas requeridas y técnicas húmedas, así como tableta gráfica u otros, valorando los aspectos históricos, estilísticos, conceptuales y estéticos de la tipografía y de las ilustraciones del texto a encuadernar. Efectúa bosquejos utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas sobre los soportes específicos valorando los aspectos formales, volumétricos y de formato, así como las técnicas de encuadernación recogidas en los croquis previos. Establece la topografía de las cubiertas y de los cortes dibujando los estudios y apuntes que definan sus características cromáticas y texturales. Ejecuta los estudios particulares necesarios para establecer los detalles ornamentales del libro aplicando la definición gráfica requerida que posibilite su posterior utilización durante los procesos de ornamentación. Dibuja las plantillas o patrones, a partir de los apuntes y estudios particulares</i></p>

	<p>previos, recogiendo con detalle y precisión las líneas, planos y las formas de los diseños de ornamentación. Elige los materiales a utilizar en la ejecución de las plantillas y patrones aplicando criterios de adaptabilidad a las superficies a trabajar, resistencia mecánica y facilidad al corte de forma que recojan con precisión los detalles de la ornamentación. Formatea las plantillas y patrones adaptándolos de acuerdo con las proporciones del diseño ornamental, respetando rigurosamente a los tamaños y dimensiones de las superficies y planos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para elaborar las plantillas y patrones del libro efectúa apuntes iniciales, elabora los esbozos de la encuadernación, utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas tales como: lápiz, bolígrafo, rotulador, tableta gráfica u otros sobre los soportes específicos e interpretando y valorando la información recogida en la ficha de especificaciones. Describe los detalles y las características de los sistemas de articulación, desplazamiento y cierre de los planos estructurales, utilizando el sistema de representación más adecuado tales como vistas en dibujo diédrico, axonometrías y otros que permitan visualizar sus detalles constructivos y soluciones estéticas. Define los aspectos generales de la ornamentación del libro, mediante las técnicas gráfico-plásticas requeridas y técnicas húmedas, así como tableta gráfica u otros, valorando los aspectos históricos, estilísticos, conceptuales y estéticos de la tipografía y de las ilustraciones del texto a encuadernar. Efectúa bosquejos utilizando las técnicas gráfico-plásticas requeridas sobre los soportes específicos valorando los aspectos formales, volumétricos y de formato, así como las técnicas de encuadernación recogidas en los croquis previos. Establece la topografía de las cubiertas y de los cortes dibujando los estudios y apuntes que definan sus características cromáticas y texturales. Ejecuta los estudios particulares necesarios para establecer los detalles ornamentales del libro aplicando la definición gráfica requerida que posibilite su posterior utilización durante los procesos de ornamentación. Dibuja las plantillas o patrones, a partir de los apuntes y estudios particulares previos, recogiendo con detalle y precisión las líneas, planos y las formas de los diseños de ornamentación. Elige los materiales a utilizar en la ejecución de las plantillas y patrones aplicando criterios de adaptabilidad a las superficies a trabajar, resistencia mecánica y facilidad al corte de forma que recojan con precisión los detalles de la ornamentación. Formatea las plantillas y patrones adaptándolos de acuerdo con las proporciones del diseño ornamental, respetando rigurosamente a los tamaños y dimensiones de las superficies y planos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p>No elabora las plantillas y patrones del libro.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para la ejecución de los bocetos finales, efectúa el trazado de las vistas que definen la arquitectura del libro, utilizando los sistemas de representación requeridos tales como el dibujo diédrico, las axonometrías y otros a partir de la información recogida en croquis, apuntes y estudios previos. Representa los detalles constructivos y de volumen utilizando los softwares de representación bidimensional y tridimensional que permitan una representación clara y precisa de los elementos. Aplica, en el proceso de elaboración de los bocetos iniciales los diferentes lenguajes gráfico-plásticos, recogiendo con claridad los aspectos expresivos y estilísticos del libro según las indicaciones del proyecto. Desarrolla los bocetos finales del libro recogiendo todos los detalles y definiciones de los aspectos técnicos necesarios para ejecutar el trabajo de acuerdo al concepto de encuadernación requerido y establecido en el proyecto. Recoge en el diseño la definición final de los aspectos</i></p>
---	---

	<p>constructivos, de formato y volumétricos, cromáticos y texturales del libro considerando las intenciones conceptuales, simbólicas y todos los otros aspectos formales y estéticos requeridos. Imprime las vistas y otras imágenes bidimensionales y tridimensionales del libro utilizando los periféricos requeridos tales como impresora plotter u otros y se almacenan en los dispositivos adecuados.</p>
3	<p>Para la ejecución de los bocetos finales efectúa el trazado de las vistas que definen la arquitectura del libro, utilizando los sistemas de representación requeridos tales como el dibujo diédrico, las axonometrías y otros a partir de la información recogida en croquis, apuntes y estudios previos. Representa los detalles constructivos y de volumen utilizando los softwares de representación bidimensional y tridimensional que permitan una representación clara y precisa de los elementos. Aplica, en el proceso de elaboración de los bocetos iniciales los diferentes lenguajes gráfico-plásticos, recogiendo con claridad los aspectos expresivos y estilísticos del libro según las indicaciones del proyecto. Desarrolla los bocetos finales del libro recogiendo todos los detalles y definiciones de los aspectos técnicos necesarios para ejecutar el trabajo de acuerdo al concepto de encuadernación requerido y establecido en el proyecto. Recoge en el diseño la definición final de los aspectos constructivos, de formato y volumétricos, cromáticos y texturales del libro considerando las intenciones conceptuales, simbólicas y todos los otros aspectos formales y estéticos requeridos. Imprime las vistas y otras imágenes bidimensionales y tridimensionales del libro utilizando los periféricos requeridos tales como impresora plotter u otros y se almacenan en los dispositivos adecuados, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para la ejecución de los bocetos finales efectúa el trazado de las vistas que definen la arquitectura del libro, utilizando los sistemas de representación requeridos tales como el dibujo diédrico, las axonometrías y otros a partir de la información recogida en croquis, apuntes y estudios previos. Representa los detalles constructivos y de volumen utilizando los softwares de representación bidimensional y tridimensional que permitan una representación clara y precisa de los elementos. Aplica, en el proceso de elaboración de los bocetos iniciales los diferentes lenguajes gráfico-plásticos, recogiendo con claridad los aspectos expresivos y estilísticos del libro según las indicaciones del proyecto. Desarrolla los bocetos finales del libro recogiendo todos los detalles y definiciones de los aspectos técnicos necesarios para ejecutar el trabajo de acuerdo al concepto de encuadernación requerido y establecido en el proyecto. Recoge en el diseño la definición final de los aspectos constructivos, de formato y volumétricos, cromáticos y texturales del libro considerando las intenciones conceptuales, simbólicas y todos los otros aspectos formales y estéticos requeridos. Imprime las vistas y otras imágenes bidimensionales y tridimensionales del libro utilizando los periféricos requeridos tales como impresora plotter u otros y se almacenan en los dispositivos adecuados, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No ejecuta los bocetos finales.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4 



	<p><i>Para desarrollar la maqueta del libro, efectúa la estructura de la maqueta gráficamente al tamaño indicado en los bocetos que definen la arquitectura del libro y del contenedor respetando los aspectos volumétricos, formales y técnicos. Simula en la superficie de la maqueta las técnicas ornamentales determinadas en los apuntes y estudios del proyecto considerando las texturas y colores, así como las formas, líneas y planos de los diseños en la materialización tridimensional del proyecto. Modifica los cambios y ajustes de los aspectos materiales o técnicos del proyecto cuya viabilidad sea cuestionable durante los procesos de ejecución de la maqueta respetando las intenciones formales y estéticas del proyecto. Visualiza los detalles constructivos y ornamentales del proyecto necesarios para desarrollar la maqueta de manera que permitan observar la representación tridimensional. Imprime, en su caso, ejecutando el montaje del libro y contenedor, comprobando que las mediadas, formas y acabados coinciden con los establecidos en el proyecto. Revisa las soluciones aportadas en la maqueta, comprobando que son las idóneas a las necesidades recogidas en los bocetos.</i></p>
3	<p><i>Para desarrollar la maqueta del libro, efectúa la estructura de la maqueta gráficamente al tamaño indicado en los bocetos que definen la arquitectura del libro y del contenedor respetando los aspectos volumétricos, formales y técnicos. Simula en la superficie de la maqueta las técnicas ornamentales determinadas en los apuntes y estudios del proyecto considerando las texturas y colores, así como las formas, líneas y planos de los diseños en la materialización tridimensional del proyecto. Modifica los cambios y ajustes de los aspectos materiales o técnicos del proyecto cuya viabilidad sea cuestionable durante los procesos de ejecución de la maqueta respetando las intenciones formales y estéticas del proyecto. Visualiza los detalles constructivos y ornamentales del proyecto necesarios para desarrollar la maqueta de manera que permitan observar la representación tridimensional. Imprime, en su caso, ejecutando el montaje del libro y contenedor, comprobando que las mediadas, formas y acabados coinciden con los establecidos en el proyecto. Revisa las soluciones aportadas en la maqueta, comprobando que son las idóneas a las necesidades recogidas en los bocetos, pero comete pequeños fallos a lo largo del proceso que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para desarrollar la maqueta del libro, efectúa la estructura de la maqueta gráficamente al tamaño indicado en los bocetos que definen la arquitectura del libro y del contenedor respetando los aspectos volumétricos, formales y técnicos. Simula en la superficie de la maqueta las técnicas ornamentales determinadas en los apuntes y estudios del proyecto considerando las texturas y colores, así como las formas, líneas y planos de los diseños en la materialización tridimensional del proyecto. Modifica los cambios y ajustes de los aspectos materiales o técnicos del proyecto cuya viabilidad sea cuestionable durante los procesos de ejecución de la maqueta respetando las intenciones formales y estéticas del proyecto. Visualiza los detalles constructivos y ornamentales del proyecto necesarios para desarrollar la maqueta de manera que permitan observar la representación tridimensional. Imprime, en su caso, ejecutando el montaje del libro y contenedor, comprobando que las mediadas, formas y acabados coinciden con los establecidos en el proyecto. Revisa las soluciones aportadas en la maqueta, comprobando que son las idóneas a las necesidades recogidas en los bocetos, pero comete grandes fallos a lo largo del proceso que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No desarrolla la maqueta del libro.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



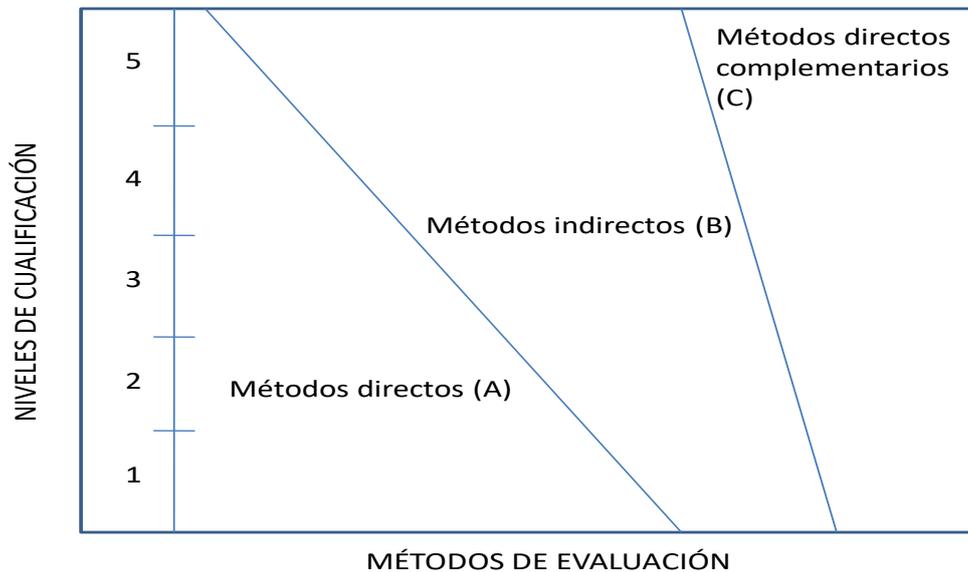
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "3" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, se recomienda considerar una serie de incidencias en relación con el desarrollo gráfico-plástico de encuadernación artística, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.